



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

Diciembre, 2000. Vol 20(3): 23-27.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.20-1.4>

URL: www.revistas.una.ac.cr/ambientales

EMAIL: revista.ambientales@una.cr

Carlos Pomareda

Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



La gestión ambiental positiva en la empresa agropecuaria

Positive environmental management in the agricultural company

Carlos Pomareda



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

Frecuentemente se menciona las grandes oportunidades que tienen los productos agrícolas certificados de Centroamérica en los mercados de exportación. Pero como los requisitos técnicos para obtener acceso a ellos son considerables, la Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo solicitó a la consultora Side, S.A. un estudio de más de 30 empresas que han obtenido alguna certifica-

La gestión ambiental positiva en la empresa agropecuaria

por Carlos Pomareda

It is often said that opportunities for "certified" agricultural products from Central America in export markets are great. Nevertheless, technical requirements for entering these markets and other obstacles can be considerable. For this reason, the Central American Commission for the Environment and Development commissioned a study with a consulting firm SIDE, S.A., which analyzed more than 30 companies which had achieved some sort of certification either for organic products, or for products produced through a process with some kind of environmental certification, such as ISO 14001. Most of those surveyed agreed that knowledge of market trends for these products is insufficient, the actions of the Ministries of Agriculture and Ministries of Commissions for the Environment are ineffective. There is little knowledge about national or international environmental regulations. Moreover, national environmental legislation is applied in an erratic fashion. A successful program to stimulate environmental management in agriculture would require a much higher degree of investment and coordination by the Agriculture and Environment ministries. In view of the political priorities of most of the region's governments, international aid will be indispensable to launch such a program.

ción -sea para productos orgánicos, o para sistemas de gestión ambiental como Iso 14.001. La mayoría de los encuestados expresó que el conocimiento de las tendencias en los mercados para los productos certificados es insuficiente y que las acciones de los ministerios de Agricultura y de Ambiente no son efectivas. Tampoco existe conocimiento sobre los requisitos de la legislación ambiental internacional. Además, la regulación ambiental a nivel nacional es implementada de una forma arbitraria. Un programa exitoso para estimular la gestión ambiental requiere un esfuerzo mayor por parte de estos ministerios: de coordinación y para estimular la inversión. Vista la agenda política de la mayoría de los países en el istmo, para este esfuerzo será indispensable ayuda internacional.

El autor, economista agrícola, es presidente ejecutivo de Servicios Internacionales para el Desarrollo Empresarial.

La agricultura en Centroamérica enfrenta el serio desafío de hacerse cada vez más competitiva en todas sus ramas y subsectores. Internalizar los principios de una gestión ambiental positiva en la empresa agropecuaria, cualquiera que sea la actividad a la que se dedique, será una de las formas de contribuir a fortalecer esa capacidad competitiva. El desafío se da, por lo tanto, para todas las empresas dedicadas a cultivos, ganadería, agroindustrias, granjas, explotaciones forestales, aserraderos, etcétera, cuyos productos se venden en el mercado interno y en los externos.

Incorporar los principios de una gestión ambiental positiva requiere identificar cada etapa del proceso productivo, analizar la forma en que se están generando efectos negativos en todos y cada uno de los recursos naturales y definir (y adoptar) los cambios para eliminar, o por lo menos mitigar en forma significativa, dichos efectos negativos. Al hacerlo se asumen costos, pero también se generan beneficios.

En el caso particular de la agricultura en Centroamérica es preciso reconocer los procesos por medio de los cuales se causa un efecto sobre los recursos naturales, de alguna manera asociados a las distintas categorías de actividades. Ellas incluyen cultivos, ganadería, explotaciones forestales, granjas, mataderos, agroindustrias, etcétera. Ello revela que el desafío es para una gran cantidad de actores involucrados en la agricultura y no sólo para los agricultores.

Los procesos de cambio, la internacionalización de la economía y la preocupación por la conservación del ambiente, crean gradualmente condiciones que exigen la transformación de las empresas, la cual, a su vez, es inducida por las oportunidades en los mercados, las exigencias de la sociedad, los ajustes en las medidas de política y los acuerdos internacionales de comercio. Las oportunidades son muy significativas para la pequeña y mediana empresa en todos los sectores y, en especial, para la agricultura.

Las normas ambientales tienden a convertirse en reglas universales que deberán cumplir todas las empresas, especialmente en el marco de los acuerdos multilaterales. Entre tanto, hay numerosas normas con grados variables de tolerancia y, en algunos casos, específicas para determinados sectores. Es de esperar que la regulación internacional sobre cuestiones ambientales se extienda en forma acelerada y que, en el corto plazo, se convierta en norma de acatamiento universal, en la misma forma que lo son las reglas para el comercio mundial de bienes y servicios.

El concepto de certificación es reciente en las relaciones comerciales y en la relación entre

productores y consumidores finales. En la práctica, cumple con la necesidad de que las partes contratantes exijan que un tercero acredite que lo que se dice sobre algo es verdad. La certificación en la agricultura se puede desagregar en tres categorías: procesos, productos y empresas. En la actualidad existen diversos tipos de opciones de certificación: Iso 14.000, certificación orgánica, HACCP, las específicas de los gobiernos y las específicas de las empresas.

Las implicaciones para los productores de contar con una certificación inciden en tres áreas: la imagen, la seguridad y el costo-beneficio. Contar con una certificación le permite al productor asegurar a sus clientes que la suya es una empresa que cumple, transmitiendo credibilidad y permitiendo que su producto califique mejor respecto de otros que no son certificados por terceros. Para los consumidores, saber que una empresa, o un producto, son certificados implica seguridad, por la cual hay que pagar un mayor precio.

La certificación se está convirtiendo en la compañera inseparable de la gestión ambiental positiva, como resultado del deseo de las empresas de que alguien dé fe de que están produciendo en forma amigable con el ambiente. Es de esperar también que en la recién iniciada ronda de negociaciones de la OMC, cuando se trate el tema de los servicios, el servicio de certificación sea uno de los temas en la agenda. El establecimiento de una condicionalidad adicional para el comercio y la dependencia de las empresas certificadoras establecidas en los países desarrollados es un posible tema de fricción.

Perspectivas en los mercados

Una de las motivaciones para incorporar una gestión ambiental positiva en la empresa agrícola es generar productos orgánicos. La producción y consumo de productos orgánicos del agro específicamente diferenciados se inició en la década de los ochenta, como una alternativa y con cierto contenido de protesta por parte de las sociedades de los países desarrollados a los impactos negativos de la agricultura convencional sobre el ambiente y la salud humana. Poco a poco, el movimiento orgánico se ha convertido en un negocio billonario y es uno de los sectores de la agricultura de los países desarrollados de más rápido crecimiento.

La comercialización de la oferta de productos orgánicos en los países productores y consumidores más importantes se realiza por medio de los mercados de agricultores, tiendas especializadas y secciones especiales en los supermercados. Puede decirse que estos dos medios de venta representan entre el 70 y el 80% del

movimiento de productos. En el mercado de productos orgánicos en el ámbito global, los países que se constituyen en los más grandes oferentes y demandantes de estos productos son E. U., Alemania, Austria, Reino Unido, Francia, Holanda, Suiza, Suecia, España e Italia. La información disponible (Aguirre 2000) indica que en 1999 existían alrededor de 4,9 millones de hectáreas en todo el mundo dedicadas a la producción orgánica en manos de unos 160 mil productores. La forma empresarial predominante en el sector es la pequeña propiedad, con un promedio de 32 hectáreas por unidad.

Los productos orgánicos no son los únicos que se están incorporando al mercado internacional. Han surgido los productos transgénicos, como un rubro que merece analizarse. Un estudio reciente del CAC (Coreca 2000), documenta con detalle las tendencias en este sector de la agricultura. Los productos transgénicos son aquellos logrados por medio de la ingeniería genética en los que un gen de un ser vivo se incorpora al código genético de otro, con el fin de conferirle ciertas características que no posee naturalmente. De esa forma, los organismos modificados genéticamente conservan las características básicas del producto original, pero poseen nuevas propiedades. Hasta ahora este tipo de producción se ha centrado en ciertos cultivos para elevar su productividad. En los últimos diez años se han creado nuevas semillas de maíz, soja, tomate y arroz con capacidad para resistir virus, bacterias e insectos perjudiciales y que incorporan cambios que incrementan su contenido de vitaminas y otros nutrientes.

Se puede apreciar que la expansión en la producción de transgénicos es extraordinaria; por lo tanto, esos excedentes están influenciando la tendencia a la baja en los precios internacionales, en especial en el caso del maíz y la soja. Respecto del comercio internacional, es interesante anotar que mientras los países desarrollados muestran una preferencia por los productos orgánicos, los países en desarrollo se benefician con el uso de las semillas (caso de Argentina y Bolivia en soja) y de las importaciones de productos transgénicos (caso de soja y maíz amarillo en Centroamérica), sin mostrar hasta ahora mayor preocupación por la salud.

En relación con las perspectivas en los mercados, es necesario observar que en un ambiente de creciente globalización, de cada vez mayores transacciones comerciales y de participación de las empresas multinacionales de semillas, el tema de los productos transgénicos cobrará creciente importancia, en especial al repercutir sobre los costos de producción y los precios internacionales. Por otro lado, si los países desarrollados, sobre todo los de la Unión Euro-



pea, continúan con sus medidas de apoyo a la agricultura, para producir cultivos orgánicos, los desafíos de participación en el comercio con unos y otros productos serán muy severos. De allí se desprende que no se pueden construir falsas expectativas y que el tema de los mercados requiere un análisis muy riguroso. Más aun, da pie a retomar el argumento de que, además de los mercados, el tema de la gestión ambiental en la empresa en agricultura, con una visión más amplia, es una tarea prioritaria.

Marco normativo y gestión ambiental en la agricultura de Centroamérica

A partir de 1990, en todos los países de la región aumentó el interés por definir leyes que regularan la gestión ambiental en general, aunque no la agrícola en particular. Las leyes y sus respectivos reglamentos han tratado de cubrir tanto la llamada *agenda verde* como la *agenda marrón*. En el primer caso, para proteger los recursos naturales y la biodiversidad, concentrando su atención en el manejo de los parques nacionales y áreas protegidas. En el segundo caso para orientar la actividad privada, en especial en cuanto al manejo de desechos y la realización de actividades y procesos que tienen efectos sobre el ambiente.

Las principales conclusiones en este tema son: existe una gran cantidad de dispositivos legales, con variados niveles de extensión y complejidad en cuanto a su contenido de artículos y un alto nivel de desconocimiento de las leyes ambientales en el sector privado y público agropecuario; en el caso de la agricultura la normativa de carácter ambiental está dada por diversos dispositivos de los ministerios de Agricultura en aspectos tales como registro y manejo de agroquímicos, reglamentación de las fumigaciones aéreas, manejo de las aguas subterráneas, control de quemas, manejo de la gallinaza de las granjas avícolas y otros. Como regla general, existe una práctica establecida de evasión de la legislación ambiental, debido a que las instituciones no tienen la capacidad para instrumen-

tar las leyes. Éstas se caracterizan por dar la norma y ofrecer la sanción en caso de incumplimiento, y distan mucho de ofrecer beneficios cuando se generan impactos positivos sobre el ambiente en aquellos casos en que no capitaliza la empresa privada.

En cuanto a los incentivos de carácter financiero, todos los países han creado fondos especiales para el financiamiento de la reforestación. En algunos casos también se ofrecen incentivos tributarios para esta actividad, aunque en general han sido poco efectivos, dado que en su diseño se otorgaban los beneficios por el establecimiento de la plantación y no en mérito a logros efectivos en las siembras y el manejo de las plantaciones establecidas.

Con respecto al marco normativo para la certificación, éste no existe a nivel de los países en forma individual y menos aun a nivel regional. Como resultado, se percibe desorientación de los actores privados sobre las reglas para el uso de la certificación, los costos a pagar y la relación entre las organizaciones nacionales y las internacionales que participan en el proceso de certificación. Sin embargo, en todos los países ya se generan y procesan productos de la agricultura con certificación, la cual es prevista por empresas privadas.

Acciones de fomento

En cuanto a las acciones de fomento, se observa una participación multitudinaria de instituciones públicas, gremios, organizaciones no gubernamentales, etcétera, interesados en el tema ambiental. Puede apreciarse que el tipo de actividades en las que las diversas instituciones están involucradas es muy variado. En general se percibe bastante entusiasmo e interés por parte de las organizaciones, sin embargo sus tareas se realizan en forma no coordinada y con traslape en las acciones de algunas de ellas. Esto se debe, en parte, a que no existe un sistema nacional de registro e intercambio de información que permita saber quién hace qué.

La relación entre los ministerios de Agricultura y de Ambiente-Recursos Naturales es insignificante, en buena medida porque los primeros han tenido una visión parcial del tema ambiental, focalizándose en los problemas de los agroquímicos y la erosión y, más recientemente, ocupándose de la agricultura orgánica. Por su parte, los ministerios de Ambiente han estado más ocupados en la agenda verde, el desarrollo forestal, el ecoturismo y los aspectos relacionados con los servicios ambientales, con menor atención a la gestión ambiental en los sectores productivos.

Se aprecia también que las experiencias exitosas de gestión ambiental positiva en la agricultura son poco conocidas, ya que, por un lado, se preservan con celo por parte de los beneficiarios y, por otro, no existen programas de difusión.

En el caso particular de la agricultura orgánica, se observa un interés creciente en los países, en especial por parte de los ministerios de Agricultura y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con grupos de pequeños agricultores. Estos últimos están más cerca de una agricultura orgánica que de una agricultura intensiva en factores de producción, por razones de limitación de recursos. Sin embargo, se aprecia que en el campo de la agricultura orgánica hay optimismo sobre las oportunidades en los mercados, las posibilidades de producir a menor costo y la viabilidad de una producción sostenible capaz de resistir los ataques de plagas y enfermedades sin recurrir a agroquímicos. Este optimismo debe confrontarse con la realidad de la producción en los países desarrollados, donde los subsidios se han orientado hacia una producción agropecuaria con menores impactos negativos en el ambiente, en procura de productos más limpios para satisfacer las expectativas de los consumidores.

Por último, la ayuda internacional multilateral, bilateral y de organizaciones no gubernamentales es bastante dispersa y no se observa un esfuerzo de cooperación entre las distintas agencias. Cada una parece estar ocupada en su proyecto y poco interesada en conocer y capitalizar otras experiencias. En tal caso, compete a los ministerios de Agricultura requerir y fomentar la cooperación interagencial sobre los temas ambientales en la agricultura.

Lecciones de los casos exitosos

Las principales conclusiones y lecciones que se derivan de los casos analizados en un estudio recientemente encargado por el CAC y la CCAD (Side 2000) conciernen a la disponibilidad y uso de tecnología, los requerimientos de gestión, la calidad de los recursos humanos, la motivación para incorporar la gestión ambiental, la disponibilidad de financiamiento, el acceso a mercados, las relaciones con el sector público y el acceso y costo/beneficio de las certificaciones.

La disponibilidad de tecnología no parece ser el factor más limitante para ninguna de las empresas en las distintas categorías. El conocimiento tecnológico, los insumos y los equipos están disponibles; el factor crítico es más bien el conocimiento que los productores más limitados en capacidad y recursos tienen sobre la disponibilidad de dicha tecnología, lo cual revela que es

más importante la extensión y el fomento.

En cuanto al uso de nuevas tecnologías, procesos y equipos, así como también a la construcción de infraestructura (drenajes, terrazas, estercoleros, plantas de tratamiento, etcétera), un factor identificado como limitante es la disponibilidad de financiamiento para inversiones con retorno a mediano y largo plazo. Éste es un problema serio, en la medida en que la mayor parte del crédito es para insumos, lo cual no permite la capitalización de las unidades de producción. Dicho esto, también debe reconocerse que muchas de las innovaciones requeridas no necesitan inversiones; más bien requieren cambios de actitud y modificaciones sencillas sobre cómo hacer las cosas.

En cuanto a las fuentes de financiamiento utilizadas en los casos analizados, casi todos los pequeños productores reciben donaciones y financiamiento preferencial, mientras que las empresas nacionales y multinacionales trabajan con recursos propios. No se han identificado líneas de financiamiento bancario para incorporar inversiones que permitan una mejor gestión ambiental en el caso de las empresas analizadas. En este campo es importante hacer una mayor difusión de las líneas de financiamiento disponibles en la banca multilateral, Gef (*Global Environmental Facility*) y los bancos privados miembros de la *International Environmental Bankers Association*, de la cual son miembros 60 bancos privados a nivel mundial.

La gestión en las unidades de producción para incorporar las consideraciones ambientales parece ser el factor más crítico, pues requiere en principio un cambio de actitud y una visión de largo plazo. En el primer caso, para reconocer que realizar una gestión ambiental positiva trae beneficios para la empresa, su propietario, los trabajadores y la familia en general y que, por lo tanto, hacerla es una inversión. La visión de largo plazo se requiere precisamente porque al tratarse de una inversión los beneficios que se generan se perciben poco a poco y, además, permiten la capitalización a nivel de finca y empresa. Estas observaciones generales para modificar la gestión de la empresa tienen repercusiones directas en cuanto al manejo de personal, el cual requiere motivarse, capacitarse y recibir los incentivos para ser partícipe de un programa de gestión ambiental en la empresa.

En cuanto al acceso a mercados para productos orgánicos certificados o procedentes de empresas con certificación, las oportunidades son amplias en especial a nivel internacional, en la medida en que estos mercados están creciendo. Sin embargo, debe destacarse que se trata de mercados que serán cada vez más competi-



vos, con muchas exigencias. De las empresas analizadas, pocas destinan sus productos a la exportación y, en todos los casos, señalan que los canales de comercialización son más sensibles que para los productos tradicionales. Las exigencias de certificación de los compradores, ya sean éstos importadores o distribuidores finales (supermercados), son cada vez mayores e imponen costos considerables en la cadena de comercialización. En cuanto al acceso a los mercados internos de Centroamérica, las empresas señalan que este mercado está creciendo, pero que la credibilidad de la certificación y la educación de los consumidores aún representan barreras importantes para una expansión más acelerada del mercado.

Finalmente, en cuanto a las relaciones entre la empresa privada y el estado, excepto por los pequeños productores atendidos por los ministerios de Agricultura, todas las empresas coinciden en la poca efectividad de las acciones de los ministerios y en las trabas que emergen de la legislación ambiental vigente o de su errática aplicación. Más aun: algunos han señalado que los logros alcanzados por la empresa privada, lejos de haber sido aprovechados y difundidos por las instituciones públicas, han motivado persecuciones, tratando de encontrar razones para cuestionar las prácticas que han desarrollado. También se ha admitido que muchas empresas que realizan actividades contaminantes tratan de lavar su imagen accediendo a certificaciones de poca credibilidad.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, J. A. 2000. *Estudio de oferta y demanda de productos y servicios certificables*. Catie/CCAD. San José.
- Coreca. 2000. *Producción y comercialización de productos transgénicos y sus efectos en los países del Coreca*. IICA. San José.
- Pomareda, C. y A. Schram. 1998. *La gestión ambiental en la empresa agropecuaria*. Side. San José.